

REGLAMENTO II CARRERA Y MARCHA CON EL CANCER DE BARBASTRO

El próximo día 26 de MAYO se celebrará en BARBASTRO la II edición de **LA CARRERA Y MARCHA CON EL CANCER DE BARBASTRO** prueba que se realiza sobre una distancia no homologada por la RFEA. El CLUB ATLETISMO BARBASTRO y la AECC, promueven este evento deportivo, que cuenta con la organización del CLUB ATLETISMO BARBASTRO y con la autorización de la Federación Aragonesa de Atletismo.

Artículo 1.- Información General

El horario de comienzo de la prueba será las 11 horas de la mañana. La salida y meta será en el Paseo del Coso discurre por calles de Barbastro, enlace a wikiloc <https://es.wikiloc.com/rutas-senderismo/iglesia-de-san-francisco-de-asis-y-catedral-de-barbastro-desde-barbastro-166645122>

El circuito estará cerrado a todos los vehículos, salvo los autorizados por la Organización. El recorrido estará controlado y vigilado por la Policía Municipal, con la colaboración de la Organización y miembros de Protección Civil y voluntarios. Los participantes dispondrán de avituallamiento líquido en meta.

CATEGORÍAS Y PREMIOS

Habrán premios para los 3 primeros clasificados en categoría masculina y en categoría femenina

La organización podrá solicitar documentación donde conste la fecha de nacimiento de los participantes. Su no aportación, podrá ser motivo de descalificación.

Artículo 2.- Inscripciones.

Las inscripciones se abrirán el día 30 de abril y se realizarán a través de la web del CLUB ATLETISMO BARBASTRO, www.cabarbastro.com y en el enlace <https://www.iter5.cat/inscripciones/formCursa.php?id=2033>

. Finalizarán el jueves 23 de mayo a las 22 La recogida de dorsales se realizará en el local del club el sábado 5 de mayo de 10 a 14 horas y de 17 a 19 horas. El mismo día de la carrera, en la salida en el Paseo del Coso de 8:00 a 9:00 horas.

Artículo 3.- Seguros.

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 4.- Aspectos técnicos.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera. La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición. Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la WA, la RFEA y FAA

Artículo 5.- Cronometraje y resultados.

No hay resultados.

Artículo 6.- Servicios al corredor

Se dispondrá de ambulancia medicalizada en la zona de salida / meta